



XVI CIRCUITO DE MADRID DE PROFESIONALES 2017

CLUB DE GOLF LOMAS – BOSQUE

26 de Junio de 2017

Además de las Reglas de Golf y las Reglas Locales Permanentes de la Federación de Golf de Madrid para este Circuito, serán de aplicación las siguientes:

REGLAS LOCALES:

1.-Fuera de Límites

- La Casa Club, el Campo de Prácticas y los Putting green.
- El fuera de límites viene señalado por vallas, muros, estacas y líneas blancas.

2.-Obstrucciones Inamovibles.

- Los caminos con superficie artificial de asfalto u hormigón.

3.-Terreno en Reparación

- Zonas marcadas como tal con líneas blancas o/y estacas azules.
- Rodadas profundas.
- Árboles con tutor o/y vientos.

4.-Zonas de Dropaje

Hoyos 7 y 13

- Se han establecido zonas de dropaje optativas en los Hoyos 7 y 13, ambas a la Izda. del green, marcadas con Z.D., para aquella bola que declarada injugable no pueda acogerse a los puntos b. y c. De la Regla 28, con un golpe de penalidad.

Hoyo 5

- Se ha establecido una zona de dropaje, optativa, a la izquierda del green para aquella bola que vaya a reposar en el obstáculo de agua detrás del green.

Penalidad por infracción de estas Reglas: 2 Golpes

Notas importantes:

El Juego lento será cronometrado, tan pronto se observe.

La decisión de un Arbitro es final, siendo prerrogativa de éste, el conceder la petición de una segunda opinión. Árbitros: B. Bootello, A. Carrasco, A. Perera y B. Zamorano